



Reforma electoral pendiente
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA GARANTIZAR
CUOTA DE GÉNERO EN COMICIOS
Nota de Prensa N°102/DP/OCII/2012

- ***Pide aprobar Proyecto de Ley elaborado conjuntamente por JNE, Movimiento Manuela Ramos y Defensoría del Pueblo.***

La Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, Carolina Garcés, insistió en la necesidad de llevar a cabo una reforma legal que regule adecuadamente la cuota de género en los procesos electorales. Así lo señaló durante su presentación ante el Grupo de Trabajo de Reforma Integral de la Ley de Partidos Políticos y Legislación Electoral, de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.

“La realidad viene demostrando que la sola exigencia de una cuota mínima del 30% en las listas electorales, es insuficiente para lograr la efectiva participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, debido a problemas de aplicación ocurridos en los procesos electorales”, sostuvo Garcés Peralta.

En ese sentido, recordó que existe un Proyecto de Ley cuyo contenido, de ser aprobado por el Parlamento, daría solución a esta deficiencia que fue materia de un pedido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por el incumplimiento de la cuota electoral de mujeres en tres distritos electorales durante los comicios generales de 2001.

Garcés explicó que dicho Proyecto de Ley fue elaborado conjuntamente por el Jurado Nacional de Elecciones, el Movimiento Manuela Ramos y la Defensoría del Pueblo, y en él se contempla la reforma legal que regula la aplicación de la cuota de género en las elecciones congresales, regionales, municipales y de Parlamento Andino. Asimismo, indicó que se considera –entre otras cosas- el mandato de alternancia entre hombres y mujeres en las listas como medida complementaria a la cuota de género.

“Con la aprobación de esta propuesta legislativa se lograría evidenciar la voluntad por parte del Estado de cumplir con su deber de garantizar los derechos fundamentales de las mujeres, al contemplar su participación política y la posibilidad de que sean elegidas”, finalizó la funcionaria.

Lima, 17 de abril de 2012.